AESIT

Acuerdo de Retirada de Fondos DEIIT/AESIT

Reunidas las dos partes implicadas en el contrato sobre el uso del futbolin en la ETSIIT, Jorge Chamorro Padial, con DNI y Guillermo Sandoval Schmidt, con DNI y cumpliendose lo indicado en el punto 5 de dicho contrato, la AESIT procede a retirar la cantidad de ciento cuarenta y dos euros y cincuenta y seis céntimos (142,56) del fondo perteneciente a los ingresos del futbolín para hacer frente al pago de la factura relacionada con las bebidas isotónicas (216 latas de 33cl) a repartir el día 9 de mayo en la celebración de los torneos deportivos con motivo de la fiesta de la ETSIIT 2019, organizados por la DEIIT, tras haber agotado todas las vías posibles de negociación con la dirección de la escuela y el propietario de la cafetería para su obtención sin coste alguno, como se ha realizado en ocasiones anteriores.

Este acuerdo se produce dándose las siguientes condiciones:

- La Comisión Permanente de la DEIIT ha sido debidamente informada y está de acuerdo en hacer uso del fondo para el fin indicado.
- La Directiva de AESIT ha sido debidamente informada y está de acuerdo en hacer uso del fondo para el fin indicado.
- La cantidad arriba mencionada será detraida del fondo de patrocinio de la DEIIT.
- La AESIT se encargará del proceso de compra de las bebidas, así como de la entrega de las mismas a la DEIIT.
- Al tratarse de un fondo de patrocinio, la DEIIT deberá mencionar de forma clara y visible, con los medios que consedere oportunos, que ha sido patrocinado por AESIT.

En Granada a 6 de mayo de 2019.

V.B. Presidente AESIT
Jorge Chamorro Padial

AESIT
ASOCIACION DE ANTIGUOS ESTUDIANTES
DE LA ETSIIT
CIF. G-19620558
GRANADA

V.B. Delegado DEIIT
Guillermo Sandoval Schmidt

Guillermo

DEIIT
Delegación de Estudiantes
de la E.T.S.I.I.T
Universidad de Granada

Periodista Daniel
Saucedo Aranda, S/N
18071 Granada
aesit@aesit.es

Asociación de Antiguos Estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación